



VII LEGISLATURA NÚM. 267

15 de octubre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1923 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en vivienda en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-1924 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en vivienda en 2010 y 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-1925 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre viviendas arrendadas de la Bolsa de Vivienda en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-1926 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre viviendas arrendadas de la Bolsa de Vivienda en Fuerteventura en el primer semestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-1927 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre presupuesto para rehabilitación de viviendas en Fuerteventura en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-1928 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre aportación del Estado al nuevo Plan Canario de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-1929 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inspección y vigilancia pesquera en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

7L/PE-1930 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones a la Cofradía de Pescadores de El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

7L/PE-1931 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones a la transformación y comercialización de productos de la pesca en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

7L/PE-1932 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones al fomento de las razas autóctonas en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

7L/PE-1933 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones para la mejora de la producción y comercialización de la agricultura en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

7L/PE-1934 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones para la contratación de seguros agrarios en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

7L/PE-1935 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones para asesoramiento técnico de cultivos agrícolas en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

7L/PE-1936 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones para la industrialización y comercialización de productos agrícolas en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

7L/PE-1937 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones para la modernización de explotaciones agrarias en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PE-1938 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones para establecimiento de jóvenes agricultores en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PE-1939 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones para mejora de regadíos en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-1940 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las I Jornadas de Inserción Profesional y Empleo para el Sector Turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 13

7L/PE-1941 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ayudas a la compra de libros en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 13

7L/PE-1942 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores declarados en riesgo en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-1943 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores declarados en desamparo en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-1944 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre familias en El Hierro acogidas a la compra de libros en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

7L/PE-1945 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de atención a las personas dependientes del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 15

7L/PE-1946 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de conciliación de la vida laboral y familiar del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 16

7L/PE-1947 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de promoción de la emprendeduría del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 16

7L/PE-1948 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan de igualdad de oportunidades del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 17

7L/PE-1949 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan de recualificación e inserción para las personas desempleadas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 17

7L/PE-1950 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre adaptabilidad y cualificación de jóvenes desempleados en energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 18

7L/PE-1951 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación de inversiones de infraestructura energética en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 18

7L/PE-1952 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras Energéticas de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 19

7L/PE-1953 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre supervisión de las nuevas instalaciones de energía renovable, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 19

7L/PE-1954 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones a las cofradías de pescadores en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

7L/PE-1955 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre fundaciones para la investigación sobre la enfermedad del Alzheimer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

7L/PE-1956 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre enfermos de Alzheimer diagnosticados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

7L/PE-1957 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre actividades de responsabilidad social corporativa de las empresas públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 21

7L/PE-1958 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los salarios de los empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 21

7L/PE-1959 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Medianías en 2009, dirigida al Gobierno.

Página 22

7L/PE-1960 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de La Cuesta, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

7L/PE-1961 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el personal estatutario temporal con la categoría profesional de médico adjunto facultativo especialista en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

7L/PE-1962 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre viviendas arrendadas de la Bolsa de Vivienda en Gran Canaria en 2008, dirigida a Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 23

7L/PE-1963 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en Educación Infantil y Primaria en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 24

7L/PE-1964 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en Educación Secundaria en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 24

7L/PE-1965 Del Sr. diputado **D. Fernando Figueredo Force**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en Formación Profesional en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 25

7L/PE-1966 Del Sr. diputado **D. Fernando Figueredo Force**, del **GP Popular**, sobre alumnos que utilizan el transporte escolar en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 25

7L/PE-1967 Del Sr. diputado **D. Fernando Figueredo Force**, del **GP Popular**, sobre rutas de transporte escolar en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 25

7L/PE-1968 Del Sr. diputado **D. Fernando Figueredo Force**, del **GP Popular**, sobre comedores escolares en funcionamiento en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 26

7L/PE-1969 Del Sr. diputado **D. Fernando Figueredo Force**, del **GP Popular**, sobre apertura de comedores escolares en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 26

7L/PE-1970 Del Sr. diputado **D. Fernando Figueredo Force**, del **GP Popular**, sobre centros escolares con acogida temprana en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 27

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1923 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en vivienda en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.920, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en vivienda en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha llevado a cabo su consejería en materia de vivienda en los dos últimos años, y en qué municipios de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-1924 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en vivienda en 2010 y 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.921, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en vivienda en 2010 y 2011 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previstas su consejería en materia de vivienda en los dos próximos años, y en qué municipios de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-1925 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas arrendadas de la Bolsa de Vivienda en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.922, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas arrendadas de la Bolsa de Vivienda en Fuerteventura en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de viviendas arrendadas a través de la Bolsa de Vivienda en Fuerteventura a lo largo de 2008?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-1926 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas arrendadas de la Bolsa de Vivienda en Fuerteventura en el primer semestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.923, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre viviendas arrendadas de la Bolsa de Vivienda en Fuerteventura en el primer semestre de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de viviendas arrendadas a través de la Bolsa de Vivienda en Fuerteventura en el primer semestre 2008?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-1927 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto para rehabilitación de viviendas en Fuerteventura en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.924, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre presupuesto para rehabilitación de viviendas en Fuerteventura en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto destinado a rehabilitación de viviendas en Fuerteventura para el 2010?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-1928 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aportación del Estado al nuevo Plan Canario de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.925, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aportación del Estado al nuevo Plan Canario de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación prevista por el Estado al nuevo Plan Canario de Vivienda?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PE-1929 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inspección y vigilancia pesquera en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.926, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inspección y vigilancia pesquera en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Actividades de inspección y vigilancia pesquera en la isla de El Hierro durante el 2008?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1930 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones a la Cofradía de Pescadores de El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.927, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones a la Cofradía de Pescadores de El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Subvenciones destinadas a la Cofradía de Pescadores de El Hierro durante el 2008?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1931 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones a la transformación y comercialización de productos de la pesca en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.928, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones a la transformación y comercialización de productos de la pesca en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Subvenciones destinadas a la transformación y comercialización de productos de la pesca durante el 2008 en la isla de El Hierro?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1932 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones al fomento de las razas autóctonas en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.929, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones al fomento de las razas autóctonas en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en la isla de El Hierro en el año 2008?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1933 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para la mejora de la producción y comercialización de la agricultura en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.930, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para la mejora de la producción y comercialización de la agricultura en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Número de peticiones tramitadas y subvenciones concedidas para la mejora de la producción y comercialización de la agricultura durante 2008 en la isla de El Hierro?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1934 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para la contratación de seguros agrarios en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.931, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para la contratación de seguros agrarios en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Número de peticiones tramitadas y subvenciones concedidas para la contratación de seguros agrarios en el año 2008 en la isla de El Hierro?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1935 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para asesoramiento técnico de cultivos agrícolas en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.932, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para asesoramiento técnico de cultivos agrícolas en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Número de peticiones tramitadas y subvenciones concedidas destinadas al asesoramiento técnico en materia de cultivos agrícolas durante el 2008 en la isla de El Hierro?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1936 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para la industrialización y comercialización de productos agrícolas en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.933, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para la industrialización y comercialización de productos agrícolas en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Número de peticiones tramitadas y subvenciones concedidas para la industrialización y comercialización de productos agrícolas durante el año 2008 en la isla de El Hierro?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1937 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para la modernización de explotaciones agrarias en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.934, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para la modernización de explotaciones agrarias en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Número de peticiones tramitadas y subvenciones concedidas en la isla de El Hierro para la modernización de las explotaciones agrarias durante el año 2008?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1938 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para establecimiento de jóvenes agricultores en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.935, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para establecimiento de jóvenes agricultores en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Número de peticiones tramitadas y subvenciones concedidas dirigidas al establecimiento de jóvenes agricultores en la isla de El Hierro durante el año 2008?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1939 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para mejora de regadíos en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.936, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para mejora de regadíos en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Número de peticiones y concesión de subvenciones destinadas a la mejora de regadíos en la isla de El Hierro, durante el año 2008?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1940 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las I Jornadas de Inserción Profesional y Empleo para el Sector Turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.937, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las I Jornadas de Inserción Profesional y Empleo para el Sector Turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento sobre la celebración de las I Jornadas de Inserción Profesional y Empleo para el Sector Turístico, organizados por la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1941 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas a la compra de libros en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.938, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas a la compra de libros en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Importe de las ayudas a la compra de libros que ha destinado la Consejería de Educación en la isla de El Hierro durante el año 2008?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1942 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores declarados en riesgo en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.939, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores declarados en riesgo en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos menores fueron declarados en riesgo durante el 2008 en la isla de El Hierro?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1943 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores declarados en desamparo en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.940, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores declarados en desamparo en El Hierro en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos menores fueron declarados en desamparo en la isla de El Hierro durante el 2008?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1944 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre familias en El Hierro acogidas a la compra de libros en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.941, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre familias en El Hierro acogidas a la compra de libros en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Número de familias en la isla de El Hierro que se han acogido a la compra de libros en el 2008?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-1945 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de atención a las personas dependientes del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.956, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de atención a las personas dependientes del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo del proyecto de atención a las personas dependientes dentro del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1946 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de conciliación de la vida laboral y familiar del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.957, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de conciliación de la vida laboral y familiar del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo del proyecto de conciliación de la vida laboral y familiar dentro del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1947 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de promoción de la emprendeduría del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.958, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de promoción de la emprendeduría del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo del proyecto de promoción de la emprendeduría dentro del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1948 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el plan de igualdad de oportunidades del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.959, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el plan de igualdad de oportunidades del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo del plan de igualdad de oportunidades dentro del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1949 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el plan de recualificación e inserción para las personas desempleadas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.960, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el plan de recualificación e inserción para las personas desempleadas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo del plan de recualificación e inserción para las personas desempleadas en Lanzarote?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1950 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre adaptabilidad y cualificación de jóvenes desempleados en energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.961, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre adaptabilidad y cualificación de jóvenes desempleados en energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando la consejería para facilitar la adaptabilidad y cualificación de jóvenes desempleados en energías renovables en las islas?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1951 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planificación de inversiones de infraestructura energética en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.962, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planificación de inversiones de infraestructura energética en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación de inversiones de infraestructura energética en Lanzarote?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1952 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras Energéticas de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.963, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras Energéticas de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras Energéticas de Lanzarote?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1953 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre supervisión de las nuevas instalaciones de energía renovable, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.964, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre supervisión de las nuevas instalaciones de energía renovable, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con qué personal cuenta la consejería para supervisar las nuevas instalaciones de energía renovables por islas?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1954 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a las cofradías de pescadores en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.965, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a las cofradías de pescadores en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones ha concedido su consejería a las cofradías de pescadores en el año 2007, 2008 y las previstas para el 2009 en cada una de las islas?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1955 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fundaciones para la investigación sobre la enfermedad del Alzheimer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.007, de 29/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fundaciones para la investigación sobre la enfermedad del Alzheimer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta escrita, a la Excm. Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

En el Estado español existen al menos dos fundaciones dedicadas a la investigación sobre la enfermedad de Alzheimer; la Fundación Reina Sofía en Madrid y la Fundación Maragall en Barcelona ¿existen iniciativas similares o investigadores dedicados al estudio de esta enfermedad en Canarias?

Canarias, a 28 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1956 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre enfermos de Alzheimer diagnosticados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.008, de 29/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre enfermos de Alzheimer diagnosticados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta escrita, a la Excm. Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuántos enfermos de Alzheimer diagnosticados hay en Canarias por isla?

Canarias, a 28 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1957 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actividades de responsabilidad social corporativa de las empresas públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 5.028, de 29/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actividades de responsabilidad social corporativa de las empresas públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta escrita, al Excm. Sr. consejero de Economía y Hacienda

PREGUNTA

¿Qué actividades de responsabilidad social corporativa desarrollan las empresas públicas con capital del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 28 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1958 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los salarios de los empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 5.029, de 29/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los salarios de los empleados públicos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta escrita, al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda

PREGUNTA

Si en lugar de congelarse los salarios de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma, incluidos los trabajadores de las empresas públicas se aumentarían un 1 % ¿Cuánto supondría este incremento presupuestariamente?

Canarias, a 28 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1959 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Medianías en 2009, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.045, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Medianías en 2009, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones del Plan de Medianías en el 2009?

Canarias, a 24 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PE-1960 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de La Cuesta, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.046, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de La Cuesta, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado y cuáles están previstas adoptar por parte de la Consejería de Sanidad para garantizar un correcto servicio a los usuarios, así como su seguridad y la de los profesionales, en el Centro de Salud de La Cuesta (municipio de La Laguna), ante las deficiencias estructurales que tiene el edificio?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1961 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el personal estatutario temporal con la categoría profesional de médico adjunto facultativo especialista en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.047, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el personal estatutario temporal con la categoría profesional de médico adjunto facultativo especialista en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando por parte de la Consejería de Sanidad para garantizar la permanencia del personal estatutario temporal con la categoría profesional de médico adjunto facultativo especialista, en las isla de La Palma?

Canarias, a 29 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1962 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre viviendas arrendadas de la Bolsa de Vivienda en Gran Canaria en 2008, dirigida a Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.060, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre viviendas arrendadas de la Bolsa de Vivienda en Gran Canaria en 2008, dirigida a Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de viviendas arrendadas a través de la Bolsa de Vivienda en Gran Canaria a lo largo de 2008?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

7L/PE-1963 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Educación Infantil y Primaria en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.061, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Educación Infantil y Primaria en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de alumnos/as matriculados en Educación Infantil y Primaria en el curso 2009/2010 en Lanzarote.

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1964 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Educación Secundaria en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.062, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Educación Secundaria en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de alumnos/as matriculados en Educación Secundaria en el curso 2009/2010 en Lanzarote.

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1965 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Formación Profesional en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.063, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Formación Profesional en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de alumnos/as matriculados en Formación Profesional en el curso 2009/2010 en Lanzarote.

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PE-1966 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre alumnos que utilizan el transporte escolar en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.064, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre alumnos que utilizan el transporte escolar en el curso 2009/2010 en Lanzarote, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de alumnos/as matriculados en Formación Profesional en el curso 2009/2010 en Lanzarote.

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PE-1967 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.065, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las rutas de transporte escolar en Lanzarote para el curso 2009/2010?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1968 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre comedores escolares en funcionamiento en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.066, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre comedores escolares en funcionamiento en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de comedores escolares en funcionamiento en Lanzarote para el curso 2009/2010.

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1969 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre apertura de comedores escolares en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.067, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre apertura de comedores escolares en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Previsión de apertura de comedores escolares en Lanzarote para el curso 2009/2010.

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PE-1970 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre centros escolares con acogida temprana en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.068, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre centros escolares con acogida temprana en Lanzarote para el curso 2009/2010, dirigida a Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos centros escolares tienen en funcionamiento la acogida temprana en Lanzarote para el curso 2009/2010?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

